



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

675

*Extracto de la Resolución de inicio del procedimiento de modificación puntual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Serra de Tramuntana, aprobado por el Decreto 19/2007, de 16 de marzo*

En cumplimiento del artículo 39.4.a) de la Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO) se publica un extracto de la Resolución por la que se inicia el procedimiento de modificación puntual del Plan de ordenación de los recursos naturales de la Serra de Tramuntana, aprobado por el Decreto 19/2007, de 16 de marzo, firmada por el consejero de Medio Ambiente y Territorio en fecha 19 de enero de 2021, con los siguientes términos:

1. Iniciar el procedimiento de modificación puntual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Serra de Tramuntana, aprobado por el Decreto 19/2007, de 16 de marzo.
2. Adoptar la propuesta inicial de modificación puntual del Plan de ordenación de los recursos naturales de la Serra (PORN) de Tramuntana de 19 de enero de 2021.
3. Designar la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad como órgano encargado de la instrucción del procedimiento y, en particular, ordenarle que sustancie los trámites de audiencia, de consulta a las administraciones territoriales y de información pública previstos en el artículo 9.4 de la Ley 5/2005.
4. Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* de un anuncio con un extracto del contenido de esta Resolución y la indicación del sitio web donde se puede acceder a la documentación.

En el Portal de Transparencia del Gobierno de las Islas Baleares a se puede acceder a la documentación del proyecto de decreto de modificación puntual del Plan de ordenación de los recursos naturales (PORN) de la Serra de Tramuntana, que encontrará en el enlace: [www.caib.es/sites/transparencia/es/normativa\\_en\\_tramitacia/](http://www.caib.es/sites/transparencia/es/normativa_en_tramitacia/)

Palma, 22 de enero de 2021

**El director general de Espacios Naturales y Biodiversidad**  
Llorenç Mas Parera

